UNPSJB

LICENCIATURA EN SISTEMAS OPGCPI

ASPECTOS LEGALES Y PROFESIONALES

Blockchain

Una alternativa descentralizada para firma digital

Cátedra

Dr. Guillermo Cosentino

Lic. Bruno Damián Zappellini

Integrantes:

Luciano Serruya Aloisi

18 de diciembre de 2018



Índice

1.	Introducción	2
	1.1. Criptografía	2
	1.1.1. Simétrica	2
	1.1.2. Asimétrica	3
	1.2. Funciones de <i>hash</i>	3
2.	Firma digital	4
	2.1. Situación en Argentina	4
3.	PKI: Public Key Infrastructure	5
	3.1. Funcionamiento de <i>PKI</i>	5
4.	Blockchain	7
	4.1. Minería de bloques	7
	Blockchain4.1. Minería de bloques	7
	4.3. PKI sobre Blockchain	9

1. Introducción

El presente trabajo de investigación se tratará sobre la tecnología *blockchain*¹, haciendo foco en sus capacidades para implementar un mecanismo de firma digital sobre la misma.

La primer parte explicará de manera amplia conceptos de criptografía y los tipos que existen, y funciones *hash*. Luego, desarrollará sobre el concepto de firma digital (y la situación actual en la Argentina), y sobre la *Infraestructura de Clave Pública* (*PKI*).

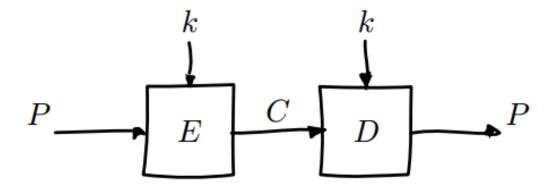
Por último, el trabajo trabajará el concepto de *blockchain* y sobre cómo se podría implementar una infraestructura para firma digital sobre blockchain.

1.1. Criptografía

La criptografía es un área de estudio que consiste de varios esquemas y técnicas para transformar un mensaje en texto plano en un mensaje cifrado; este proceso de transformación se conoce como **encripción**, mientras que el proceso de conseguir el mensaje original a partir del cifrado se llama **desencripción** [8]

1.1.1. Simétrica

La criptograía simétrica (o *encripción de clave secreta*) encripta un mensaje utilizando **una única llave** - la misma llave que encripta el mensaje desencripta el mensaje cifrado para obtener de nuevo el original.



Cifrado y descifrado simétrico (P representa el texto plano, C el mensaje cifrado, E y D las funciones de cifrado/descifrado respectivamente, y k la clave secreta) [5]

¹Infraestructura de computadoras sobre la que corre el protocolo Bitcoin

Los algoritmos de encriptación simétricos pueden trabajar con *bloques* (encriptando bloques de un mismo tamaño), o con *flujos* (encriptando flujos de datos, pueden ser flujos de 1 bit).

Este tipo de encriptación es muy performante y no incrementa el tamaño del mensaje, pero introduce una vulnerabilidad al tener que compartir la clave secreta entre las partes que se están queriendo comunicar.

1.1.2. Asimétrica

La encriptación asimétrica (o *encripción de clave pública*), a diferencia de la simétrica que utiliza una única clave, necesita de dos llaves para funcionar: una **una privada** y **una pública**. Este sistema de encriptación se basa en que se utiliza una clave para encriptar el mensaje, y otra clave (diferente de la primera, pero relacionada) para desencriptar el mensaje. Su característica principal es que es computacionalmente inviable determinar la clave de desencripción solamente sabiendo el algoritmo de cifrado y la clave de encripción [9].

Teniendo este par de claves, se puede operar de dos modos distintos:

- Modo encripción: el emisor encripta el mensaje con la clave pública del receptor, de modo que sólo el receptor sea capaz que de desencriptar el mensaje (utilizando su clave privada)
- Modo autenticación: el emisor encripta el mensaje (o un *digesto* del mensaje) con su clave privada y los anexa al mensaje. El receptor desencripta este anexo con la clave pública del emisor, y compara el anexo desencriptado con el mensaje (o el digesto pudo generar el receptor). Si son iguales, entonces se garantiza que el mensaje fue enviado por el emisor, y que no fue alterado en el camino

Claramente este tipo de encripción genera mayor seguridad en la comunicación, debido a que las claves para desencriptar los mensajes no se deben intercambiar entre las partes previamente a comenzar la comunicación (son privadas a cada cliente y no deben ser reveladas). Sin embargo, aumentan el tamaño del mensaje y no son algoritmos tan performantes como los simétricos.

1.2. Funciones de hash

Otro elemento de la criptografía muy importante para blockchain son las funciones de *hash* (la mayor carga de trabajo del protocolo se trata de calcular *hashes*).

Las funciones *hash* se tratan de funciones que toman una entrada de largo variable y lo convierten en un valor de largo fijo, también conocido como "digesto" [6]. Una característica muy importante de estas funciones, es que es fácil computar, pero muy difícil (hasta imposible) revertir -conseguir la entrada que originó cierto *hash*-

2. Firma digital

El envío de un documento *digitalmente firmado* es necesario cuando se precisan las siguientes tres condiciones:

- 1. Verificar que el mensaje no fue alterado en el camino (*integridad*)
- 2. Verificar que el emisor realmente fue el que envió el mensaje (autenticación)
- 3. Verificar que el emisor quiso enviar el mensaje (no repudio)

Para esto, la firma digital consiste en utilizar la clave privada en el *modo autenticación* (como fue descripto en la subsección de *Criptografía asimétrica*).

El emisor genera un digesto del mensaje (aplicando una función de *hash* al mensaje), y dicho digesto es el que se encripta con la clave privada del emisor. El resultado de encriptar el digesto se conoce como **firma digital**; se la anexa al documento y se envía. El receptor genera el mismo *hash* del documento, desencripta la firma digital con la clave pública del emisor, y compara su resultado con el digesto: si son iguales, las tres condiciones anteriormente nombradas se cumplen.

2.1. Situación en Argentina

El 11 de Diciembre de 2001, el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina sancionó con fuerza de ley la *Ley de Firma Digital* (Ley 25506). En su primer capítulo, en el artículo 2, se describe a la firma digital de la siguiente manera [4]:

Se entiende por firma digital al resultado de aplicar a un documento digital un procedimiento matemático que requiere información de exclusivo conocimiento del firmante, encontrándose ésta bajo su absoluto control. La firma digital debe ser susceptible de verificación por terceras partes, tal que dicha verificación simultáneamente permita identificar al firmante y detectar cualquier alteración del documento digital posterior a su firma

Esta definición da a entender un procedimiento de firma digital similar al descripto previamente, donde el emisor firmaría con su *clave privada* (*conocimiento encontrado bajo absoluto control del firmante*) el mensaje o su digesto.

A lo largo del desarrollo de la ley, se habla también de conceptos relacionados con la tecnología *PKI*, tales como *Certificado*, *Certificador licenciado*, y *Ente licenciante*.

3. PKI: Public Key Infrastructure

La RFC 4949 define la *Infraestructura de Clave Pública* (*PKI*) como un conjunto de hardware, software, personas, políticas, y procedimientos necesarios para crear, manejar, almacenar, distribuir, y remover certificados digitales basados en criptografía asimétrica. El objetio principal para desarrollar PKI es establecer una forma segura, conveniente, y eficiente de adquirir claves públicas [10].

PKI se compone de varios componentes:

- Entidad final: concepto que engloba tanto usuarios finales, dispositivos o servidores, o cualquier otra entidad que necesite ser identificada en el ámbito de certificados de clave pública. Estas entidades mayormente consumen y/o soportan servicios relacionados con PKI
- Autoridad de Certificación (*Certification Authority CA*): emisor de certificados y, usualmente, de las listas de revocación de certificados
- Autoridad de Registro (*Registration Authority RA*): componente opcional (la CA puede llevar a cabo sus funciones) que se encarga de verificar que un usuario que solicita un certificado es quién dice ser.
- Emisor de CRL: componente opcional (la CA puede llevar a cabo sus funciones) que se encarga de emitir las listas de revocación de certificados
- Repositorio: termino genérico para representar cualquier método para almacenar certificados y listas de revocación de certificados para que puedan ser accedidos por usuarios finales

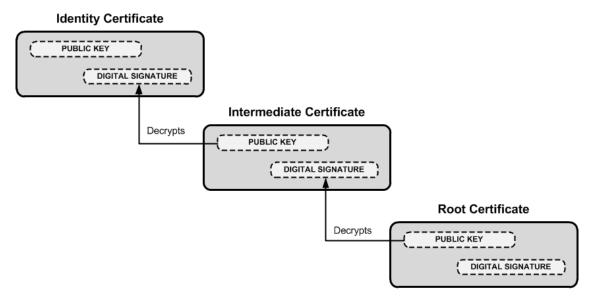
3.1. Funcionamiento de PKI

Cuando un cliente desea obtener un certificado de una CA, primero debe demostrar que es quién dice ser. En el caso de un servidor web, esta verificación de identidad podría consistir en demostrar que el dominio para el cual desea obtener el certificado realmente le corresponde. Estos pasos iniciales son llevados a cabo contra la RA (o la propia CA, en caso de que no haya RA).

Una vez demostrado que el servidor es quién dice ser, el cliente le debe enviar su clave pública a la CA; este último generará un certificado (con una fecha de vencimiento) en el cual incluye el nombre de dominio, la clave pública del servidor, y la firma digital de la CA (provee autenticidad de que la CA confía en el servidor). Teniendo este certificado, usuario finales se podrán conectar de manera segura con el servidor web.

Ahora bien, la CA que emitió el certificado para el servidor a su vez también cuenta con un certificado, el cual fue emitido por otra CA. Las **CA raíz** (*root CA*) son los primeros emisores de esta cadena de certificados. Los navegadores web ya cuentan con las claves públicas de varias CA raíz para validar los certificados.

Cuando un usuario se conecta al servidor, primero le solicita el certificado al servidor; éste le contesta enviándole tanto su certificado como el de su CA. Primero el cliente verifica el certificado de la CA validando la firma digital con la clave pública de la CA raíz que emitió el certificado (el navegador cuenta con dicha clave pública). Luego, repite el proceso con el certificado del servidor, y con la clave pública de la CA intermedia.



Verificación en cadena de certificados [7]

Una vez verificados todos los certificados, se puede establecer una conexión segura entre el cliente y el servidor.

4. Blockchain

Blockchain, o la *cadena de bloques*, es el "libro de cuentas" público, ordenado en el tiempo, e *inmutable* de todas las transacciones en la redes de criptomonedas. Cada bloque está identificado por un *hash* en la cadena y está vinculado con su bloque anterior referenciando su *hash*. Todos los bloques están relacionados con su bloque anterior, a excepción del primer bloque, también llamado bloque *génesis*.

Bloques nuevo son añadidos a la cadena cada cierto tiempo. El protocolo de blockchain maneja una *dificultad*² para agregar nuevos bloques. Puede ir aumentando o disminuyendo según la capacidad de cómputo disponible en la red, para que se mantenga la frecuencia de un bloque nuevo cada el tiempo determinado (10 minutos en la blockchain de Bitcoin) [1].

4.1. Minería de bloques

La minería de un bloques es una tarea que conlleva muchos recursos (de hardware y de electricidad) con el cual se agregan nuevos bloques a la red. Los bloques contienen las transacciones que son validadas mediante el proceso de minado (llevado a cabo por los nodos mineros) y son agregadas a la cadena de bloques. Los mineros (computadoras que están corriendo el software necesario para ejecutar los algoritmos de minado) que generen correctamente el nuevo bloque, se llevan una recompensa (en Bitcoin, el minero se lleva una cantidad de bitcoins)do. Esto también asegura el sistema contra fraudes y ataques de *doble gasto*³.

El concepto de "minería" se debe a que las monedas (en el caso de las blockchain de criptomonedas) se crean o se "emiten" al crear un nuevo bloque; es una analogía a la minería de oro, en donde en base a un trabajo se obtiene algo de valor.

4.2. Prueba de trabajo

La prueba de trabajo (*Proof of Work*) es una demostración de que suficiente poder computacional fue empleado para construir un bloque válido. En este modelo, los nodos compiten para ser seleccionados en proporción a su capacidad computacional.

La prueba de trabajo consiste en calcular el *hash* del bloque. Éste se compone de la suma de todos los datos del bloque, y debe comenzar con *n* número de ceros (o que sea

²La dificultad signifca qué tan difícil es para los mineros generar un bloque nuevo

³Situación en la que se realizan dos o más transacciones con un mismo dinero

menor a cierto valor). La cantidad de ceros o el valor *objetivo* está definido por la *dificultad* de la red.

Debido a que es fácil calcular el *hash* de un valor, pero imposible conseguir el valor original a partir de un *hash*, la única forma de calcular el *hash* del bloque es **con fuerza bruta** (probar valores hasta encontrar un resultado). El campo nonce de la cabecera del bloque es el que tienen que ir incrementando los mineros hasta encontrar el *hash* indicado.

$$H(N||P_hash||Tx_1||Tx_2||...||Tx_n) < Objetivo$$

Cálculo de la cabecera del bloque, donde ${\tt H}$ es la función de hash, ${\tt N}$ es el nonce, ${\tt P_hash}$ es el hash del bloque anterior, ${\tt Tx}$ son las transacciones que incluye el bloque, y ${\tt Objetivo}$ la dificultad

Una vez conseguido el *hash*, el bloque es inmediatamente difundido por la red. Debe ser aceptado por los otros mineros para ser agregado a la red [2].

Blockchain se dice que es "inmutable" debido a la dificultad que conllevaría modificar un bloque. En caso de modificar un bloque, el *hash* se vería modificado también, por lo cual habría que recalcularlo (lo cual es una tarea muy costosa). No solo eso, sino que si el bloque no es el último de la cadena -tiene otros bloques por delante-, habría que modificar esos otros bloques también (ya que cada bloque tiene el *hash* del anterior, a modo de puntero). Por lo tanto, blockchain no es en sí inmutable, pero modificar un dato que ya se escribió en un bloque conllevaría demasiado trabajo, haciéndolo inviable.

Algoritmo de minado

La secuencia de pasos que llevan a cabo los mineros que crear un nuevo bloque es la siguiente [3]

- El bloque anterior se recupera de la red
- Se obtiene un conjunto de posibles transacciones que podrían conformar el bloque
- Computar el *hash* de la cabecera del bloque con un *nonce* = 0
- Si el *hash* obtenido es menor al objetivo, detener el proceso
- Si no es menor, repetir el proceso incrementando el *nonce*

4.3. PKI sobre Blockchain

La Infraestructura de Clave Publica provee un metodo seguro para autenticar identidades sobre Internet. Define las políticas y los procedimientos necesarios para emitir, gestionar, validr y distribuir certificados para poder usar encripción asimétrica de forma segura. El manejo de claves públicas de PKI usualmente está basado en el estándar de certificados *X.509*, que provee verificación de posesión de una clave privada gracias a un ente externo (Autoridad Certificante).

Sin embargo, las CA no dejan de ser *puntos únicos de fallo (single point of failure)*, lo que signifca que errores presentes en las CA significan emisiones de certificados sin autorizar [**PKICAErrors**]

Referencias

- [1] Imran Bashir. «Mastering Blockchain». En: primer edición. Packt Publishing, mar. de 2017. Cap. 4 *Bitcoin Blockchain*.
- [2] Imran Bashir. «Mastering Blockchain». En: primer edición. Packt Publishing, mar. de 2017. Cap. 4 *Bitcoin Proof of Work*.
- [3] Imran Bashir. «Mastering Blockchain». En: primer edición. Packt Publishing, mar. de 2017. Cap. 4 *Bitcoin The mining algorithm*.
- [4] Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. *Ley 25506: Firma Digital*. Dic. de 2001.
- [5] Laurens Van Houtven. «Crypto 101». En: Creative Commons, 2013. Cap. 6 *Block ciphers*.
- [6] Laurens Van Houtven. «Crypto 101». En: Creative Commons, 2013. Cap. 10.1 *Hash functions Description*.
- [7] PacketPimp3. PKI Chain of Trust. Mar. de 2012. URL: https://www.fir3net.com/ Security/Concepts-and-Terminology/pki-chain-of-trust.html.
- [8] Williams Stallings. «Cryptography and Network Security». En: septima edición. Pearson, 2017. Cap. 3 *Classical Encryption Techniques*.
- [9] Williams Stallings. «Cryptography and Network Security». En: septima edición. Pearson, 2017. Cap. 9.1 *Principles of Public-Key Cryptosystems*.
- [10] Williams Stallings. «Cryptography and Network Security». En: septima edición. Pearson, 2017. Cap. 14.5 *Publica-Key Infrastructure*.